

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)				MAHP03.03.01.P025.F001	
	FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS				VERSIÓN	004

A. DATOS GENERALES							
1. Contratista	GERENCIAS INTEGRADAS			2. Ficha No.	25	OC	0044
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4145.010.27.1.0044-2025			4. RUT/NIT	901.784.915		6
5. Regimen Tributario Renta	R5			7. Actividad Economica	Principal	8560	
6. Regimen Tributario Ventas	48				Contractual	8560	
8. Facturador Electrónico	SI (X)	NO ()		12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO ()
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:	
10. Tipo de Entidad		11. Orden		Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()	
13. Organismo – Centro Gestor	Salud			14. CDP No.	3500241455		
15. Valor Total del Contrato	\$ 193.184.600,00			16. Valor IVA	\$	-	
				17. Impuesto Consumo	\$	-	

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP						
CONCEPTO			20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)		\$ 163.184.600	X		5,0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$202.781.528)			X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$109.358.604)			X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$109.358.604)			X		3,5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA			X		2,0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED				X	2,0
	Pro-Justicia Familiar- EJ				X	2,0
	Pro-Universidad del valle – EV			X		2,0
	Pro-Hospital – EH			X		1,0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato			X		0,5
Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales		X		1,0		
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS			X		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF			X		
	Factor Multiplicador			X		2,0
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa General >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a \$298.794.000)			X		1,0
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa Reducida >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a \$298.794.000)			X		0,5
RETE IVA – RI			X		15,0	
21. VALOR UVT AÑO 2025 \$49.799						

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION						
22. ANTICIPO	SI		NO	X	%	VALOR
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.			VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO	
5502160751			\$ 163.184.600,00			
2401010001					\$ 163.184.600,00	

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
PRIMER DESEMBOLSO	PRIMER DESEMBOLSO: la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS(\$48.955.380); equivalente al 30% del valor del contrato. Previa certificacion del supervisor.	\$ 48.955.380,00	30%
SEGUNDO DESEMBOLSO	SEGUNDO DESEMBOLSO: La suma de CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$114.229.220); equivalente al 70% del valor del contrato. Previa certificacion del supervisor.	\$ 114.229.220,00	70%

28. OBJETO DEL CONTRATO	
Aunar esfuerzos para la realización de campañas de información enfocadas a la prevención de enfermedades cardiocerebrovasculares y metabólicas en los entornos de vida cotidiana de la población del Distrito Especial de Santiago de Cali, BP26005448.	
29. OBSERVACIONES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$193.184.600, APOORTE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA \$163.184.600 APOORTE DE GERENCIAS INTEGRADAS \$30.000.000	
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO	

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

INTEGRANTES		EGIMEN RENT	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT
31. ELABORÓ	Firma: <i>Jean Paul</i>	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS			Firma: <i>Daniel</i>	33. REVISÓ TRIBUTARIA
	Nombre: JEAN PAUL GONZALEZ B				Nombre: DANIEL MOLINA	
	Fecha: 09-10-2025				Fecha: 09-10-2025	